
SANTA FE

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados RONCHETTI ANA ROSA c/DEPAUL RUBEN ORLANDO Y OTROS s/COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES; CUIJ N° 21-04793582-9, declárense rebeldes a los herederos de la codemandada Dora Isabel LORES. Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-hoc de la lista de nombramientos respectiva, obrante en el Juzgado, señálase la audiencia del día Jueves, 13 de Febrero de 2.025 a las 11:00 horas. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firma: Dra. MARIA JOSE PAZ, Secretaria; Dra. PATRICIA DE PETRE, Jueza.

S/C 534936 Feb. 13 Feb. 17

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de trámite del TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA N° 5, de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MENDOZA, PATRICIA JOANA VANINA c/HEREDEROS Y/O SUCESTORES DE SANCHIS, DIEGO CARLOS Y SOSA, EDUARDO ENRIQUE s/IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO Y FILIACIÓN; CUIJ 21-10768335-3, se cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. Diego Carlos Sanchis D.N.I. 25.519.358, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. GERMAN ALLENDE, (Secretario); Dra. MARIANA HERZ, (Jueza). Santa Fe, de 2025.

S/C 534984 Feb. 13 Feb. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: OLIVERA MAXIMILIANO EXEQUIEL s/Quiebra; (CUIJ 21-01989050-0), que tramitan por ante este Juzgado de Primera instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: SANTA FE, 29 de Diciembre de 2023. Por ello, art. 237 LCQ y demás normas legal aplicable al caso, es que decido: 1) Declarar finalizada la quiebra de conformidad con lo normado por el artículo 237, último párrafo, dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los artículos 103, 707, 770, 114 y concordantes L.C.Q., y el levantamiento de las inhibiciones oportunamente trabadas. 2) Ordenar la

publicación de edictos por el término de ley, comunicar al Registro de Procesos Universales y oportunamente librar los oficios correspondientes Notifíquese. (Fdo. María José Lusardi, Prosec. Iván Di Chiazza, (Juez). Santa Fe, 5 de Febrero de 2025. María Lucila Crespo, Secretaria.

S/C 534952 Feb. 13 Feb. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados IBARRA FLORENCIA VANINA s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; CUIJ 21-25134822-4, atento lo ordenado en fecha 31 DE ENERO DE 2025, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1º) Se ha declarado la quiebra de Florencia Vanina Ibarra, DNI 36.011.317, de apellido materno Tablada. 2º) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3º) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4º) Se hace saber que se ha fijado hasta el 20 de marzo de 2025 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5º) Se ha designado síndico a la C.P.N. Liliana Ester Tacceta, con domicilio constituido en calle Juan José Paso Nº 3248 de esta ciudad, y domicilio electrónico pytcontadores@hotmail.com. Rio: Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL SIN CARGO (art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 6 de Febrero de 2025. María Romina Botto, Secretaria.

S/C 534943 Feb. 13 Feb. 19

Por disposición en los autos caratulados CANCIANI, FRANCO HUGO s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; (CUIJ N° 21-01996273-0) que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación, se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, haciendo conocer la conclusión del presente universal. A tal fin, se transcriben la resolución y el proveído que lo ordenan: SANTA FE, 20/12/2024, CLAUSURA DEL PROCEDIMIENTO Se ha dictado el auto de clausura del procedimiento en fecha 03/11/2022, ha transcurrido con exceso el plazo de dos años previsto por el ordenamiento jurídico sin que se configurara la situación de reapertura, ello en razón de la inexistencia de nuevos bienes susceptibles de incautación y realización. Así; estando glosadas en autos las conformidades con la realización de aportes profesionales por parte de los organismos fiscalizadores, no encuentro obstáculo en disponer la conclusión de la presente quiebra. Por ello, art. 231 LCQ, y demás normas legal aplicable al caso, resuelvo: 1) Declarar finalizada la quiebra de conformidad con lo normado por el artículo 231, último párrafo, dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestos al fallido por los artículos 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q. y el levantamiento de las inhibiciones oportunamente trabadas. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de ley, comunicar al Registro de Procesos Universales y oportunamente librarlos oficios correspondientes. Fdo. Moría Lucila Crespo, (Secretaria); Iván Di Chiazza, (Juez). Santa Fe, 7 de Febrero de 2025.

S/C 534951 Feb. 13 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos LEZCANO, HECTOR FRANCISCO s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; (CUIJ N° 21-02050948-9 - AÑO 2025), la siguiente resolución: Santa Fe, (...) resuelvo: 1. Declarar la quiebra de HECTOR FRANCISCO LEZCANO, DNI N° 34.822.103, con domicilio real en Barrio Peyrano sin de la localidad de Laguna Paiva y domicilio legal en calle Junín 3281 esta ciudad. 5. Ordenar a terceros la entrega de bienes y documentos del fallido al Síndico. 6. Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. Se libra mandamiento al Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7. Prohibir pagos al fallido. 9. Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el 12/02/2025 a las 10.00 horas. 10. Fijar el día 08/04/2025 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 11. Fijar el día 25/04/2025 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes. 12. Señalar el día 26/05/2025 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales y el 22/07/2025 para la presentación del Informe General. 19. Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BO. 20. Líbrense los mandamientos, oficios y exhortos ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 22 de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo. Iván G. Di Chiazza, (Juez); Ma. Lucila Crespo, (Secretaria). Santa Fe, 5 de Febrero de 2025.

S/C 534954 Feb. 13 Feb. 19

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: ESCOBAR HÉCTOR VICTORIANO s/Quiebra; CUIJ N° 21-02049424-4, que se tramita por ante el Juzgado, se ha ordenado mediante resolución judicial de fecha 8 de Noviembre de 2024 la quiebra de Escobar Héctor Victoriano, D.N.I. N° 17.706.638, con domicilio real en calle Larrea 4675 de Santa Fe y legal en calle San Lorenzo 2214 PB, de la ciudad de Santa Fe. Y por resolución de fecha 2 de diciembre de 2024, fijar el día 19 de Febrero de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes, el día 3 de Abril de 2025 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el 14 de Mayo de 2025 para que presente el Informe General. Fue designada Síndico para que actúe en estos autos la CPN Sandra Cerino, con domicilio en calle Urquiza 1591 1° "A" de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención a los acreedores de 9.00 a 11.00 hs. y de 16.00 a 20.00 hs. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez, (Jueza); Dra. Sandra Silvina Romero, (Secretaria). Santa Fe, 18 de Diciembre de 2024. Magdalena Cabal, Prosecretaria.

S/C 534967 Feb. 13 Feb. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: AGUDO, MARIA PIA Y OTROS c/CASAÑAS MIGUEL ANGEL Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA; (21-02044184-1), se ha

dictado el siguiente proveído: SANTA FE, 5 de febrero de 2025. Téngase presente lo manifestado. Agréguese el sellado y constancia acompañada. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde a los sucesores de MIGUEL ANGEL CASAÑAS y RICARDO SALVADOR CASAÑAS. Fíjese fecha para el sorteo de un Defensor de Ausentes el día 28 de febrero a las 9hs. Notifíquese por edictos, conforme art. 77 del CPCC. Notifíquese. Fdo. Dr. Deud, (Juez); Dra. Díaz, (Secretaria). Santa Fe, 7 de Febrero de 2025. Fdo. Dra. Marcela Laszuk, (Prosecretaria).

\$ 50 534970 Feb. 13 Feb. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, Prov. de Santa Fe, en los autos caratulados: FARIAS CANDIDO DANTE ROMEO s/Sucesorio; 21-26191907-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de don Farias Candido Dante Romeo, DNI M 6215297, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia bajo apercibimientos de ley, lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de este tribunal. San Justo, 12 de Febrero de 2025. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Feb. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: GATTI, ORLANDO ANELIDO s/Sucesorio; Expte. 21-02050918-7, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don GATTI, ORLANDO ANELIDO, DNI 6.264.278, fallecido el día 06 de Agosto de 2023, de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza. Santa Fe.

\$ 45 Feb. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la OCTAVA Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "RIOS HUGO ALEJANDRO S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" (CUIJ N° 21-02049772-3) se ha ordenado lo siguiente "Santa Fe, (...) resuelvo: 1. Declarar la quiebra de Hugo Alejandro Ríos, DNI N° 28.450.630, con domicilio real en calle Güemes 2764 de la ciudad de Coronda y domicilio legal en calle Alvear 3291 de la ciudad de Santa Fe, ambos provincia de Santa Fe. 5. Ordenar a terceros la entrega de bienes y documentos del fallido al Síndico. 6. Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. Se libra mandamiento al Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7. Prohibir pagos al fallido. 10. Fijar el día 20/02/25 como fecha

hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 11. Fijar el día 11/03/25 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes. 12. Señalar el día 10/04/25 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales y el 27/05/25 para la presentación del Informe General. 19. Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BO. Fdo. Iván G. Di Chiazza (Juez). Ma. Lucila Crespo, Secretaria. Se hace conocer que ha sido designado Síndica la CPN Jaquelin Baruffato que atenderá en calle Tucumán 3443 (Santa Fe) de lunes a viernes de 16.00 a 20.30 hs.

\$ 1 535079 Feb. 13 Feb. 19

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación), en autos: "GALIANO, CLAUDIO MARCELO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ 21-02047681-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don CLAUDIO MARCELO GALIANO, D.N.I N.º 20.822.539, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DRA. DR. JOSE IGNACIO LIZASOAIN: Juez a cargo". Santa Fe,..... de FEBRERO DE 2025.-

\$ 45 Feb. 13

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil, comercial y laboral de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a todos los Herederos, Acreedores y Legatarios del Sr RUBEN MARIO DIAZ DNI N° 5.269.780 con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 2257 ciudad de San Justo provincia de Santa Fe, fallecido el día 26 de mayo del año 2021 SAN JUSTO (SF), a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: DIAZ RUBEN MARIO S/ SUCESORIO (21-26191349-3) a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Carletti (secretaria)- Dra. Alessio (Jueza). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. San Justo 13 de Febrero de 2025.

\$ 45 Feb. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe-, en los autos caratulados: "CLAUSEN, ROSA VERONICA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02050992-6), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rosa Verónica Clausen, DNI N.º 23.758.047, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica al efecto en el Boletín Oficial. Santa Fe, 10 de febrero de 2025. Fdo. Dr. Gabriel Abad, Juez.-

\$ 45 Feb. 13

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Esperanza SECRETARIA UNICA en los autos caratulados "CANDELLERO CARMELINDA DEL CARMEN S/" (CUIJ: N.º 21-26306024-2) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CANDELLERO CARMELINDA CARMEN, DNI: 3.330.756, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el boletín Oficial. FDO: Dra. Julia Fascendini (Secretaria)- Dra. Virginia Ingaramo (Jueza) .ESPERANZA 17 de diciembre del 2024.

\$ 45 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos " SCHMIDT, NORMA EMMA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26306005-6), se cita, llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Norma Emma Schmidt, DNI F 1.120.685, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. (fdo) Dra. Julia Fascendini, Secretaria; Dra. Virginia Ingaramo, Jueza" Santa Fe, de febrero de 2025

\$ 45 Feb. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación), en autos caratulados "GARCIA, SANDRA GABRIELA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA", Cuij.: 21-02050951-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de GARCIA, SANDRA GABRIELA, D.N.I N° 20.167.210, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. IVAN DI CHIAZZA - JUEZ.-

\$ 45 Feb. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados "BORTOLOZZI, LILLAN TEONILA S/ SUCESORIO" - CUIJ 21-02050821-0, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de BORTOLOZZI, LILLAN TEONILA, D.N.I. N° F3.988.257, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: DR. JOSE IGNACIO LIZASOAIN (JUEZ a/c). Santa Fe, de FEBRERO de 2025.

\$ 45 Feb. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en autos

caratulados: AZUAGA, ALEJO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-02050462-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios don ALEJO AZUAGA, DNI N.º 4.449.757, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, de de 2.025.-DRA CLAUDIA SANCHEZ Secretaria

\$ 45 Feb. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na Nominación), en autos caratulados "ORTEGA, JOSE LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ.: 21-02050553-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ORTEGA, JOSE LUIS, D.N.I N° 11.511.284, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. GABRIEL ABAD, Juez A/C.

\$ 45 Feb. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación Santa Fe) en los autos caratulados: "CORINA ANGELO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02047101-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr/a. ANGELO CORINA y/o ANGEL CORINA DNI 95.330.086 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en el hall del PALACIO DE TRIBUNALES. Firmado: Dr. Gabriel Abad. Santa Fe, __ de febrero de 2025.

\$ 45 Feb. 13

Por Disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado Civil y Comercial de la 11ma Nominación), en autos "KAIAL JORGE JOSE S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02050860-1) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Don KAIAL JORGE JOSE, DNI N° 17.612.625, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el Boletín Oficial. FDO. Dra. ANA ROSA ALVAREZ (Jueza).

\$ 45 Feb. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe) en autos "SABATTE, ADENILDA NOEMÍ S/

SUCESORIO" Cuij 21-02049498-8; se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ADENILDA NOEMI SABATTE, D.N.I. Nro. 2.447.019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Y en el HALL DE TRIBUNALES. Dr. Carlos MARCOLIN (Juez a/

\$ 45 Feb. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta NOMINACIÓN de la ciudad de Santa Fe-, en los autos caratulados "ARNOLD, CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO Y SU ACUMULADO FERRARO, MARIA S/ SUCESORIO CUIJ 21020483455" (CUIJ N° 21-02019852-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor CARLOS ALBERTO ARNOLD, D.N.I. N° 6.304.085 y la Señora FERRARO, MARIA, DNI. N°93.730.036, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Firmado: DRA. GISELA GATTI, SECRETARIA. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 45 Feb. 13

Por disposición del Juzgado de Ira. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Javier, en autos caratulados "ALVAREZ GONZALO EZEQUIEL S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-26171458-9 se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Alvarez Gonzalo Ezequiel D.N.I. N° 33.962.564 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Javier, de Febrero de 2025 Dra. María Alessio Jueza a/c. San Javier, 12 de Febrero de 2025.

\$ 45 Feb. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta Nominación de esta Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe Santa Fé, en autos caratulados BOTTI ELSA BEATRIZ S/ SUCESORIO 21-02050296-4 SE cita y emplaza a todos los herederos , acreedores y legatarios de BOTTI ELSA BEATRIZ DNI 4.829.041 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimeitnos legales . Lo que se publica a sus efectos en el Boletin Oficial . DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN JUEZ a/c

\$ 45 Feb. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe

(Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad); en los autos caratulados: "PENNISI, DOMINGO FELIPE ABEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02050325-1), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Domingo Felipe Abel Pennisi, DNI N.º M8.280.721, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS (Juez) - Santa Fe, 10 de Diciembre de 2024.-

\$ 45 Feb. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación), en autos caratulados: "BERTINI, MARIO DANIEL ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02050956-9), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don Mario Daniel Antonio BERTINI, D.N.I. nro.: 16.455.327, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- Lo que se publica por el término legal en el Boletín Oficial.- Santa Fe (Prov. de Santa Fe), de febrero de 2025.- Firmado: Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza a/c).-

\$ 45 Feb. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la CUARTA Nominación de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don SEBASTIAN ANIBAL SCARAFIA D.N.I. Nro. 3.171.453, para que comparezcan en autos: "SCARAFIA SEBASTIAN ANIBAL S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02048374-9 a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe de Febrero de 2025. - Dra. Claudia SANCHEZ - Secretaria

\$ 45 Feb. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de Santa Fe, de trámite en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "RICHARD, Héctor Ítalo s/Sucesorio; CUIJ Nº21-02048754-9 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Héctor Ítalo RICHARD, DNI.Nº6.219.737, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María Romina Kilgelmann Jueza A/C.-

\$ 45 Feb. 13

SAN JORGE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos "SINI, ROMINA SOLEDAD S/ SUCESORIO", C.U.I.J. N° 21-26268550-8; se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del/la causante ROMINA SOLEDAD SINI, D.N.I.: 28.334.776, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos "BAZAN, EDGARDO RAUL S/ SUCESORIO", C.U.I.J. N° 21-26268317-3; se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del/la causante EDGARDO RAUL BAZAN, D.N.I.: 12.899.258, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en autos "BRACCO, JORGE JOSE S/ SUCESIONES-INSC. TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." - (CUIJ 21-26268443-9 - Año 2024), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios del causante JORGE JOSE BRACCO, D.N.I. N° 12.599.513, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - San Jorge, 05 de Febrero de 2025.

\$ 45 Feb. 13

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, a cargo del Dr. Jorge A. Da Silva Catela, Juez y Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria, sito en Mariano Moreno N° 338 de la ciudad de Ceres, en los autos: PREVENCIÓN ASEGURADORA

DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. c/SUCESORES DE CASTRO JOEL HERNAN s/Consignación Judicial; CUIJ N° 21-27915325-9, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de JOEL HERNAN CASTRO (DNI N° 24.209.029), fallecido el día 28/08/2024, con último domicilio en calle Constitución S/N de la ciudad de Villa Trinidad (Pcia. de Santa Fe), para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda, con las formalidades y por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Ceres, 9 de Diciembre de 2024. Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria.

\$ 50 534975 Feb. 13

Por disposición del señor Juez de PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL de CERES, provincia de Santa Fe, se cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GLORIA DEL VALLE FIGUEROA, DNI N° 25.512.355, fallecida en la ciudad de Rafaela el día 05 de JUNIO de 2021, con último domicilio en calle San Martín N° 640 de la ciudad de Ceres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en "Expediente "FIGUEROA GLORIA DEL VALLE S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-27915450-6 "

Firmado: Viviana Gorosito Palacios- Secretaria. Jorge A. Da Silva Catela- Juez

\$ 45 Feb. 13

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados "BONILLA, OSCAR FELIX S/ SUCESORIO" - CUIJ: 21-24209342-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. BONILLA, OSCAR FELIX, D.N.I N° 7.683.009, CUIL N° 20-07683009-7, con ultimo domicilio en calle 25 de Mayo N° 195 de la localidad de Plaza Clucellas, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 02/11/2024, para que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Feb. 13

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos: Expte. CUIJ: 21-24209017-6 "ROSSETTI, Mario Evangelista S/SUCESORIO", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Mario Evangelista

Rossetti, DNI: M6.279.319, fallecido en fecha 07-03-2024 en esta ciudad de Rafaela (S. Fe) y cuyo último domicilio fuera en Av. Hipólito Irigoyen 241 de la ciudad de Rafaela (S. Fe), para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que les corresponde, bajo apercibimientos de ley. A sus efectos se publican edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Cecilia Pliauzer. Natalia Carinelli - Abogada - Secretaria - Matías Colón - Jues a/c.- " Rafaela, 12 de febrero 2025.-.

\$ 45 Feb. 13

En los autos caratulados:-"Expte. CUIJ 21-24209117-2-ANDREIS, Juan José Alfredo s/Declaratoria de Herederos", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe), se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Juan José Alfredo ANDREIS, DNI 10.636.066, fallecido en Rafaela el 26 de junio de 2.024, siendo el último domicilio del causante el de calle San Luis Nº 20 de la ciudad de Rafaela (SFe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Fdo:- Dr. Matías Raúl Colon-Juez-a/c- Dra. Natalia Carinelli- Secretaria.- Rafaela, 12 De Febrero de 2.025.-

\$ 45 Feb. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe), en: "ALBERA, JOSÉ LUIS S/ SUCESORIO - CUIJ Nº 21-24208971-2 - AÑO 2024 "se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante: JOSÉ LUIS ALBERA- DNI Nº 11047322, fallecido el 22 de abril de 2024, con último domicilio en Buenos Aires Nº 619 de San Vicente, Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 2 de Diciembre de 2024.- Fdo: Dra. Natalia Carinelli - Secretaria - Dr. Matías Colón - Juez a/c". Rafaela, 12 de Febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación (Distrito nº 5) de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en autos: "Expte. CUIJ Nº 21-24209058-3 - PASTORE JUAN MANUEL s/ SUCESORIO", sucesorio iniciado por los abogados Gabriela Capponi Fiorillo y Ezequiel Gramoy, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don JUAN MANUEL PASTORE (D.N.I. Nº 31.480.546), con último domicilio en calle Tres Nº 1019 de la ciudad de Frontera, Pcia. de Santa Fe, fallecido el 22 de Octubre del año 2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Firmado: Dr. Matías Raúl Colón - JUEZ a/c - Dra. Natalia Carinelli- SECRETARIA-. Rafaela,12 de febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 1ª Nominación, Sec- Unica de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: STOFFEL EDER ANA CRISTINA c/EDER EDUARDO, Y OTROS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA; CUIJ 21-24207958-9, se ha ordenado notificar a EDUARDO EDER DNI Nº 2.675.074, PALMIRA MATHIER DE EDER DNI Nº 0.593.497, MARTA OTILIA EDER DE STOFFEL DNI Nº 4.840.210 y HERMELINDO EDUARDO EDER DNI Nº 6.302.827 y/o sus herederos y/o sucesores y/o contra el titular dominial y/o propietario y/o responsable y/o contra quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en calle AV. ITALIA Nº 1327, de la Ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, identificado con la partida inmobiliaria 08-24-02-049397/0002-8, inscripto en el Registro de la Propiedad de Santa Fe BAJO EL tomo 324 IMPAR, Folio 2104, número 49047, de fecha 15/07/1988, DPTO. CASTELLANOS del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe, para que hagan valer sus derechos, por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía, a sus efectos (art. 67 CPCC). Fdo. SANDRA INES CERLIANI, Secretaria; MATIAS RAUL COLON, Juez. Gisela Guntern, Prosecretaria.

\$ 50 534950 Feb. 13 Feb. 17

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rafaela, se hace saber que en los autos: ASTESANA RUBEN ALBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO; 21-24205204-5, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 30 de Diciembre de 2024, fijase el día 25 de marzo de 2025 a las 10:00 hs., para la realización de la audiencia informativa y el día 04 de abril de 2025 como vencimiento del período de exclusividad. Notifíquese. Fdo. Dr. Matías Colón, (Juez a/c); Natalia Carinelli, secretaria. Rafaela, 6 de Febrero de 2025. Natalia Carinelli, Secretaria.

\$ 50 534976 Feb. 13 Feb. 19

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF), se hace saber que en los autos caratulados: MUHANDO RAMON OSCAR c/FLOREZ VELAZQUEZ CRISTIAN DAVID Y OTROS s/DAÑOS

Y PERJUICIOS; CUIJ N° 21-25025403-9, se ha dispuesto lo siguiente: RECONQUISTA, 25 de Abril de 2022. Agréguese la cédula acompañada. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a la demandada DYKAL S.A. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Manuel ASTESIANO, Secretario; Dr. José María ZARZA, Juez. OTRO DECRETO: RECONQUISTA, 29 de Noviembre de 2023. Atento que conforme surge de las constancias obrantes en autos, la cédula que notifica la rebeldía decretada en autos (fs. 52 vto.) no fue debidamente recepcionada por la codemandada DYKAL SA (fs. 55 vto. a 56 vto.), a los fines de evitar futuras nulidades déjese sin efecto el el traslado de la demanda ordenado mediante decreto de fecha 17/02/2023 (fs. 72 vto.) respecto a dicha empresa y, en su lugar líbrese oficio a la INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS con competencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de que informe el domicilio de la accionada. Notifíquese. Fdo. Dr. Guillermo Damián ANGARAMO, Secretario; Dr. Ramiro AVILE CRESPO, Juez a cargo. OTRO DECRETO: RECONQUISTA, 28 de Diciembre de 2023. Advertido en este estado que el contenido del decreto de fecha 29/11/2023 publicado en SISEE, no concuerda con el texto impreso en el expediente físico, procédase a subsanar dicho error. A tal efecto, transcríbese el texto conecto del referido proveído: Atento que conforme surge de las constancias obrantes en autos, la cédula que notifica la rebeldía decretada en autos (fs. 52 vto.) no fue debidamente recepcionada por la codemandada DYKAL SA (fs. 55 vto. a 56 vto.), a los fines de evitar futuras nulidades déjese sin efecto el traslado de la demanda ordenado mediante decreto de fecha 17/02/2023 (fs. 72 vto.) respecto a dicha empresa y, en su lugar líbrese Oficio Ley 22172 a la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA a los fines de que informe el domicilio de la accionada, autorizándose a la Dra. Irene Carolina Senn a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo. Dr. Guillermo Damián ANGARAMO, Secretario; Dr. Ramiro AVILE CRESPO, Juez a cargo. OTRO DECRETO: RECONQUISIA, 04 de Marzo de 2024. Atento lo manifestado y advertido en este estado que se ha revocado el traslado de demanda, y por tanto ha quedado sin efecto la apertura de la causa a prueba, suspéndase la audiencia fijada para el día 15/03/2024 a las 10,00 hs. hasta la oportunidad correspondiente. Notifíquese a los profesionales por cédula electrónica quienes a su vez deberán hacer saber lo ordenado a las personas citadas. Notifíquese. Fdo. Dr. Guillermo Damián Angaramo, Secretario; Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez a cargo. Reconquista (SF), 09 de Diciembre de 2024.

\$ 600 534942 Feb. 13 Feb. 17

Por estar así ordenado en los autos caratulados: VIRILI ANTONIO DOMINGO Y OTROS c/SAGER GUSTAVO GABRIEL Y OTROS s/JUICIO ORDINARIO; CUIJ 21-24921351-6, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Reconquista (Santa Fe), Segunda Nominación, se notifica al Sr. Gustavo Gabriel Sager, DNI N° 22.103.063 del siguiente decreto: Reconquista, 03 de Diciembre de 2024. Agréguese y téngase presente. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al codemandado Gustavo Gabriel Sager. Notifíquese por edictos (Art. 67 CPCC). Reconquista, 26 de Diciembre de 2024. Fdo. Dr. Fabián Lorenzini, Juez; Dra. Janina Yoris, Secretaria.

\$ 300 534997 Feb. 13 Feb. 17

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "DEMARTIN JUAN ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25032588-3, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. JUAN ANTONIO DEMARTIN, DNI N° 6.335.355, para que dentro del término y bajo los

apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 26 de Septiembre de 2024.-

\$ 45 Feb. 13